



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES

6736

*Resolución del director general de puertos y aeropuertos por la que se cita a las personas interesadas en el recurso contencioso administrativo que sigue el Juzgado Contencioso Advo. Nº 3. Procedimiento abreviado 471/2012*

De conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 10 del Decreto 134/2005 de aprobación de los Estatutos de Ports de les Illes Balears, y de conformidad a lo acordado por el Juzgado de los contencioso-administrativo de Palma nº 3 en el Procedimiento Abreviado 471/2012, relativo al recurso contencioso-administrativo interpuesto por ANA TORRANDELL FERRAGUT contra PORTS DE LES ILLES BALEARS, y en virtud de lo que establece el artículo 49.1 y 2 de la ley 29/1998 reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y 50 y 60 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común,

#### RESUELVO

**Primero.-** Emplazar a las personas interesadas en el recurso contencioso administrativo que se sigue por los trámites de procedimiento abreviado 471/2012 por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº3 de Palma, para que puedan personarse como demandadas ante ese Juzgado en el plazo de NUEVE DIAS desde la fecha de publicación de esta resolución.

**Segundo.-** Remitir copia completa compulsada y numerada del expediente administrativo solicitado relativo al Procedimiento Abreviado 471/2012 al Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Palma.

**Tercero.-** Trasladar esta resolución a la Dirección de la Abogacía de la CAIB a la que corresponde la defensa y representación de esta Entidad en Juicio, de conformidad al convenio de asistencia jurídica firmado al efecto, para el seguimiento de los correspondientes trámites por parte de la Abogacía.

Palma,

**El Director General de Puertos y Aeropuertos**  
Antonio Deudero Mayans

